



E. D. 842

113-14




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires a través de quien corresponda, instrumente en forma urgente los medios necesarios para ampliar la planta de personal del Boletín Oficial Delegación Junín.-


Cdra. MARIA VAERIAARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto, es cubrir el cargo en la Delegación Junín del Boletín Oficial que en un futuro cercano quedará vacío y así evitar la suspensión o eventual cierre.

La empleada que presta los servicios en dicha delegación, está pronta a acogerse al régimen jubilatorio, y no hay personal designado que la reemplace en sus funciones.

Asegurando la continuidad de la Delegación Junín, se evitarían mayores costos y demoras en los trámites judiciales y/o administrativos para los profesionales.

Cabe destacar que la ciudad de Junín, no sólo es cabeza de Partido, sino que además es cabeza de Departamento Judicial, Distrito Notarial y sede de los Colegios Profesionales; con lo cual, la relevancia de mantener la Delegación Junín del Boletín Oficial, queda de manifiesto.

El Concejo Deliberante de la ciudad de Junín, el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, Colegio de Escribanos y Consejo de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (Delegación Junín); han realizado oportunamente esta misma petición.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-